



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 34 de 2013

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:58 p.m. del tres (03) de julio de dos mil trece (2013), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 34 de 2013, cuyo objeto es almacenar, custodiar y transportar los medios magnéticos generados en los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2013, según certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, bajo los Nos. 4913 y 26313 de fecha nueve (09) de abril de 2013, por las unidades 02 y 08 respectivamente por valor de diez millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos veinte pesos m/cte., \$10.412.420, incluido impuestos para la vigencia 2013 y aprobación de vigencias futuras según oficio No. 2 - 2013 - 015218 del 08 de mayo de 2013 por valor de quince millones catorce mil setecientos diez pesos m/cte., \$15.014.710, incluido impuestos para la vigencia 2014 de acuerdo a la siguiente discriminación

Para la vigencia 2013

Rubro	Concepto	Valor
2045_10 Unidad 08	CDP No. 26313 mantenimiento - servicio de vigilancia y seguridad	\$7.288.694
2045_10 Unidad 02	CDP No. 4913 mantenimiento - servicio de vigilancia y seguridad	\$3.123.726
Total presupuesto 2013		\$10.412.420

Para la vigencia 2014, cuenta con aprobación de vigencias futuras según oficio No. 2 - 2013 - 015218 del 8 de mayo de 2013, remitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por los siguientes valores

Rubro	Concepto	Valor
2045_10 Unidad 08	No. 2-2013-015218 mantenimiento - servicio de vigilancia y seguridad	\$10.510.297
2045_10 Unidad 02	No. 2-2013-015218 mantenimiento - servicio de vigilancia y seguridad	\$4.504.413
Total presupuesto 2014		\$15.014.710

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Mélida Pérez Díaz	Grupo de soporte tecnológico

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

Carrera 10 No. 14 - 33 piso 17 Conmutador - 3532666 www.ramajudicial.gov.co



Handwritten signature or initials.

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 34 de 2013, cuyo objeto es almacenar, custodiar y transportar los medios magnéticos generados en los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, según acta de apertura de sobres de fecha dos (02) de julio 2013, y en la cual participaron las siguientes firmas, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Negocios Generales de Sistemas S.A. – NEGSA	\$ 15.101.345
Tandem S.A.	\$ 15.736.560
Transportes Cococarga LTDA. – Transcocol LTDA.	\$ 18.864.000
Docugraf LTDA.	\$ 19.942.000
Memory Corp S.A.	\$ 21.698.496
Informática Documental S.A.S.	\$ 24.924.224

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al Decreto 734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará a la firma con el menor valor ofertado y este corresponde a la firma Negocios Generales de Sistemas S.A. Negsa, con una oferta económica por valor total de quince millones ciento un mil trescientos cuarenta y cinco pesos m/cte., \$ 15.101.345, incluido impuestos.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Negocios Generales de Sistemas S.A. Negsa., como se observa en la Tabla No. 3.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S.A. NEGSA
1	Nit del proponente	Nit: 830010431-5.
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 02 de julio de 2013 Hora: 03:22 p.m. Número de radicado: 02434.
3	Carta de presentación	Suscrita por: Jorge Humberto Vargas Flórez, en calidad de representante legal. C.C. No: 3.021.325 expedida en Fontibón. Folio(s): 01. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Jorge Humberto Vargas Flórez. C.C. No: 3.021.325 expedida en Fontibón. Folio(s): 02 y 03. Cumple.
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Jorge Humberto Vargas Flórez C.C. No: 3.021.325 expedida en Fontibón. Folio(s): 01 numeral 06 y f- 4. Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 10. Cumple.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S.A. NEGSA
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá. Certificado No. R038590842 del 21 de junio de 2013. Folio(s): 0 6 al 09. Cumple.
9	Cumplimiento objeto social	Folios(s): 06 al respaldo. Cumple.
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Clara Emilia Triana Ortiz, en calidad revisor fiscal. T.P. No: 11169-T. Folio(s): 11. Cumple.
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 12. Cumple.
12	Validez de la oferta	Folio(s): 13. Cumple.
13	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Hasta el 19 de octubre del año 2045. Folio(s): 06 al respaldo. Cumple.
14	Facultad para contratar	Otorgada a: Jorge Humberto Vargas Flórez. Cargo: Representante Legal. Folio(s): 08. Observación: Ejecutar los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos. Cumple.
15	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

La coordinadora del grupo de soporte tecnológico, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma evaluada en primer lugar, los cuales se observan en la Tabla No. 4.

	Oferente: NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S.A. NEGSA	Garantía de los Elementos y Servicios			Salud Ocupacional		Cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
		15	12 Meses y un (1) día por error del servicio Diario	Si	14	Cumple	Cumple
		Anexo No. 6			No. de folio aportado subsanando / aclarando		
Ítem	Descripción:	Folio	Cumple				
1	Recolección (1 vez) de 3.768 medios magnéticos (DVD o CD) históricos en el edificio Hernando Morales Molina.						
2	Recolección Semanal de 10 medios Magnéticos (DVD o CD) en el edificio Hernando Morales Molina.						
3	Recolección Semanal de 3 medios Magnéticos (DVD o CD) en el edificio de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca						
4	Recolección Semanal de 1 medios Magnéticos (DVD o CD) en el Complejo Judicial de Paloquemao						
5	Recolección Semanal de 1 medios Magnéticos (DVD o CD) en el edificio del Consejo Seccional de la Judicatura						
6	Almacenamiento y custodia de medios magnéticos (DVD o CD). Incluye tanto los medios históricos, como los acumulados durante el contrato (3.768).						

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

JP

Nota: Las especificaciones de los elementos requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 34 de 2013

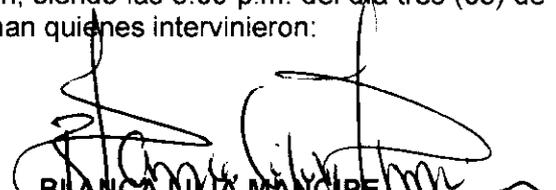
3. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado en la apertura de sobres, para la invitación pública de mínima cuantía No. 34 de 2013, corresponde a la firma Negocios Generales de Sistemas S.A. Negsa., quien presenta oferta en apertura de sobres por la suma de quince millones ciento un mil trescientos cuarenta y cinco pesos m/cte., \$15.101.345 incluido impuestos, una vez realizada la verificación financiera se presenta una diferencia de ciento cuarenta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos, \$143.134 pesos m/cte., en su oferta inicial, es decir, su oferta económica una vez realizadas las correcciones aritméticas corresponde a la suma de catorce millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos once pesos, \$14.958.211, valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los servicios solicitados en el presente proceso y que continúa siendo la oferta más favorable para la entidad.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día cuatro (04) de julio de 2013 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Negocios Generales de Sistemas S.A. Negsa., por la suma de catorce millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos once pesos m/cte., \$ 14.958.211 incluido impuestos y un presupuesto oficial estimado por valor de veinticinco millones cuatrocientos veintisiete mil ciento treinta pesos m/cte., \$25.427.130, incluido impuestos.

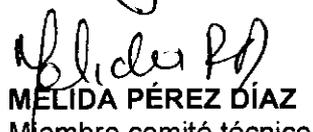
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 5:09 p.m. del día tres (03) de julio de dos mil trece (2013). En constancia, firman quienes intervinieron:


CLAUDIA YANETH VILLA MARTINEZ
Miembro comité evaluador y asesor


BLANCA LILIA MANRIQUE
Miembro comité evaluador y asesor


JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor


EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor


MELIDA PÉREZ DÍAZ
Miembro comité técnico

Mariah